

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 133

FECHA: SINCELEJO, 23 DE AGOSTO DE 2017

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2015-00206-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ABEL JOSÉ MEDINA CARRANZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES "UGPP"	18-08-2017	SE CORRIJE EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA ADIADA 20 DE JUNIO DE 2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE 2017, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS

Secretario